

Solicitud reconsideración eliminación académica

1 mensaje

Andrea Constanza Barria Villegas <andreaconstanza.bv@gmail.com>

Para: Evelyn Valeria Bocaz Escobar <ebocaz@u.uchile.cl>, tramites.secretaria@facso.cl, Dimas Santibañez <dimasanti@gmail.com> 18 de diciembre de 2019, 15:15

Estimados:

Me dirijo a usted(es) para solicitar la reconsideración de mi causal de eliminación académica. En mi condición de licenciada de la carrera de Antropología con mención en Antropología Sociocultural estoy finalizando el documento final de la memoria de título.

Mi proyecto de título fue aprobado en abril del año 2019, sin embargo, debido a una causal de eliminación anterior por la extensión de mi matrícula este proceso no lo podría terminar en abril de 2020. Ante esto, en julio de 2019 acordamos junto al jefe de carrera que el plazo de entrega sería el 30 de noviembre de 2019.

Ante la situación social que vive el país actualmente, se me dificultó la continuidad del proceso de escritura de la memoria de título durante los meses de Octubre y Noviembre. Así mismo, ciertos planes y actividades cambiaron, por lo que la retroalimentación con mi profesor guía también se vio afectada. Actualmente estoy finalizando el documento final, por lo que solicito extender el plazo de entrega hasta el lunes 16 de enero de 2020.

A continuación adjunto carta de mi profesor guía Dimas Santibañez y carta gantt que detalla los pasos a seguir.

Espero tener una respuesta favorable, y desde ya muchas gracias.

Atentamente,

Andrea Constanza Barria Villegas
17.788.885-0

 carta andreabarriavillegas (1).pdf
236K

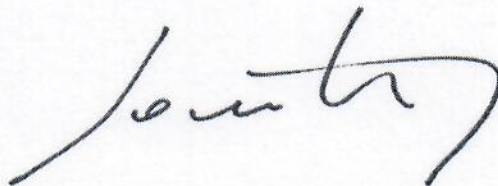
Santiago, miércoles 18 de diciembre de 2019

Sra. Pamela Jorquera
Jefa de Carrera
Presente

Por este medio se solicita reconsiderar la eliminación académica de la estudiante licenciada de Antropología Social Andrea Barría Villegas, rut 17.788.885-0 , quien ha excedido el plazo de permanencia en la carrera.

La alumna realizó el proceso de inscripción de Memoria de Título durante el mes de Diciembre del año 2018, recibiendo la aprobación de la comisión evaluadora el 01 de Abril de 2019. Para ese entonces, la alumna ya había estado en causal de eliminación académica debido al cumplimiento de la cantidad de años en que se extendió su matrícula, y en diálogo con el Jefe de Carrera se acordó como plazo de entrega de la memoria de título el 30 de Noviembre. Sin embargo, la contingencia social actual dificultó la continuidad de la escritura durante los meses de Octubre y Noviembre fundamentalmente. Sumado a que la alumna no vive en Santiago, las actividades y planificaciones de ambos han mutado, por lo que ha sido más lento el desarrollo del proceso de retroalimentación de las correcciones del documento final.

Ante lo anterior es que se solicita extender la reconsideración de eliminación académica, autorizando los plazos propuestos por la estudiante para dar continuidad al proceso de Memoria de Título. Es pertinente extender hasta mediados del próximo mes, solicitando la fecha 16 de enero 2020 como último plazo límite de entrega. A continuación se adjunta Carta Gantt que detalla las actividades del último mes de trabajo.



Dimas Santibáñez

Profesor Guía

Carta Gantt:

	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Corrección capítulos de análisis				
Revisión conclusiones finales				
Revisión de bibliografía y aspectos formales				

Dimas Santibáñez
Profesor Guía